

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SERPLAC MAGALLANES Rut 060103009-8
 La Cantidad de \$ 265,110 DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO DIEZ PESOS
 Correspondiente a CORRESPONDIENTE A LA DEVOLUCION DE FONDOS NO UTILIZADOS DEL PROYECTO
 "APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL, CHILE CRECE CONTIGO
 AÑO 2010
 Fecha de Pago 11/05/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
		0	0
Totales			

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-00-000-000-000	ADMINISTRACION DE FONDOS	265,110	
111-03-02-000-000-000	BANCO CHILE (290-07323-05)		265,110
Totales		265,110	265,110



[Signature]
 PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Signature]
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO
[Signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero